

INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL TITULAR DEL MINISTERIO

POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE MINISTRO

ANEXO 1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA – LIMA - LIMA

AGOSTO 2021



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

- 2.1. Información General del Titular del Ministerio.
- 2.2. Información de los Titulares de los Pliegos.
- 2.3. Situación y contexto del Ministerio.
- 2.4. Resultados obtenidos por el Sector al término de la gestión
- 2.5. Asuntos de prioritaria atención del Ministerio

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

- 1. Acta de Instalación del Equipo de Trabajo.
- 2. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades
- 3. Acta de Transferencia de Gestión.
 - 3.1. Información correspondiente al periodo posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo con funciones en los ámbitos de la política exterior, las relaciones y la cooperación internacional. El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es la entidad rectora y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

El MRE está conformado por la Cancillería, con sede en Lima; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Loreto, Piura, Puno, Tacna, La Libertad, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 137 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, constituidos por 63 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Asimismo, el MRE brinda servicios en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en Lima Norte y Callao.

El MRE comprende, además, a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, que es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República; y al Centro Cultural Inca Garcilaso, que contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

El presente informe se refiere a las labores del sector entre el 29 de julio y el 20 de agosto del 2021, período correspondiente al ejercicio del cargo de Canciller al Dr. Héctor Béjar.

Este documento contiene información institucional general y presenta una breve explicación de la situación y el contexto en que el sector ha realizado sus labores en el período citado, con indicaciones sobre la evolución interna, externa e institucional y un resumen de los principales desafíos actuales, incluyendo los referidos al combate a la pandemia del COVID-19 y los diversos retos de política exterior a nivel vecinal, regional, global e institucional, así como aquellos específicos de APCI. Contiene igualmente una sección que sintetiza algunos resultados obtenidos durante el período citado.

El documento presenta, a continuación, una identificación de los asuntos que requerirán una prioritaria atención del sector en los meses sucesivos al inicio de la nueva gestión del Titular del MRE, sección donde destacan, de nuevo, las tareas urgentes de apoyo al combate a la crisis sanitaria, al igual que una serie de acciones para asegurar, a medida que se supera la pandemia, la reactivación de las relaciones vecinales, regionales y globales del Perú, del mismo modo que acciones importantes en el corto plazo en materia de cooperación técnica y APCI, la cooperación judicial, la atención a las comunidades peruanas y gestión institucional, entre otras.

En una sección sucesiva, el informe contiene las distintas actas del presente proceso de transferencia de gestión del sector.

En el Anexo 1.B, se incluye los respectivos Informes de Transferencia de Gestión de los dos Pliegos del Ministerio, a saber, el pliego del Ministerio de Relaciones Exteriores y el pliego correspondiente a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). En cada caso, se incluye reseñas de la misión, visión, valores y organigrama respectivos; se describe la situación y el contexto de las labores realizadas en el período citado; se precisa algunos resultados obtenidos; y se menciona un conjunto de asuntos de prioritaria atención para el Titular entrante, incluyendo aquellos referidos a los sistemas administrativos, los servicios básicos en los locales de la Unidad Ejecutora, los asuntos referidos a la negociación colectiva y los instrumentos de gestión y de gestión documental.



Finalmente, el anexo 1.B.1 contiene el Informe de Rendición de Cuentas del Titular, correspondiente a la labor del Ministerio durante el ejercicio de las funciones como Ministro de Relaciones Exteriores del Dr. Héctor Béjar, entre el 29 de julio y el 20 de agosto del 2021. En dicho texto se reseña la misión, visión, valores y organigrama del Ministerio y se detalla algunos de los principales logros alcanzados. A continuación, se puntualiza algunas limitaciones específicas encontradas en el período a rendir, con particular atención a los cambios impuestos por la pandemia a los procesos y modalidades habituales de trabajo del Ministerio, así como a los esquemas existentes de relacionamiento diplomático bilateral y multilateral.

El documento presenta, asimismo, algunas recomendaciones de mejora para la labor del Ministerio, en el corto y mediano plazo, referidas a la pandemia, a asuntos presupuestales e institucionales, a la política exterior vecinal, regional y global y a la cooperación internacional.

En fin, el anexo propone información sobre los sistemas administrativos de gestión pública, los indicadores sociales y económicos, y los bienes y servicios entregados por el sector, así como una breve autoevaluación de la gestión de los bienes y servicios entregados por el Ministerio en el período citado. Asimismo, contiene el Informe de Rendición de Cuentas del titular de la APCI para el mismo periodo.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1 Información General de Titular del Sector

Código de la Entidad	0283		
Nombre del Sector:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del Titular del Sector:	Héctor Béjar Rivera		
Cargo del Titular	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
Fecha de inicio del periodo reportado:	29/07/2021	Nro. Documento de Nombramiento o designación	R.S.065-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	20/08/2021	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	R.S. 092-2021-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.




2.2 Información de los Titulares de los Pliegos

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Pliego	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APC	DNI	08774110	GONZALEZ NORRIS JOSE ANTONIO	14/05/2018	Si
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	08784630	BÉJAR RIVERA, HÉCTOR	30/07/2021	Si

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y Contexto del Ministerio

En el período del informe (29 Julio – 20 Agosto, 2021), y desde el período previo, el **Ministerio de Relaciones Exteriores ha debido enfrentar**, para el logro de sus objetivos, **desafíos** derivados del **contexto interno, externo e institucional**.

El **contexto interno** se continúa caracterizando por el grave impacto sanitario y social de la pandemia y el imperativo de la vacunación de la población; el decrecimiento del PBI nacional en el 2020 (-11.1%); el desplome del turismo receptivo (-74%); la elevación del nivel de pobreza (al 30.1%); y la inestabilidad política derivada de un proceso electoral muy polarizado; todo ello en el marco de la agenda de conmemoración del Bicentenario de la República.

Por su lado, el **contexto externo** sigue marcado por la expansión global de la pandemia de la COVID 19; la contracción de la economía mundial (-4.9%, 2020); la perturbación del comercio (-5.3%, 2020) y cadenas de valor globales; el persistente agravamiento de la crisis climática; la agudización de la rivalidad estratégica entre EEUU y China; y el avance acelerado de las tecnologías de la cuarta revolución industrial; entre otros. A **nivel regional**, tienen especial relevancia la continuación del cierre de fronteras terrestres con países vecinos; el cambio de gobierno en Ecuador y el plebiscito constituyente en Chile; la persistencia de la crisis humanitaria y migratoria en Venezuela; el reposicionamiento multilateral más cooperativo de EEUU; entre otros.

A **nivel institucional**, el contexto ha estado definido por la continuación prolongada del trabajo remoto en el MRE desde marzo del 2020; el riesgo sanitario para el personal con trabajo presencial, con numerosos contagios y 9 decesos desde el año pasado; y el efecto negativo de la pandemia en el presupuesto sectorial del 2020 y 2021; en medio de un programa de eventos por los 200 años del MRE (que se conmemoró el 3 de agosto).

El contexto descrito presentó y presenta **diversos obstáculos y nuevos desafíos** al logro de las metas de la política exterior peruana.

Las negociaciones para la adquisición de las **vacunas contra la COVID-19**, bajo la rectoría del MINSA, han sido y son un proceso arduo por la premura interna; la alta demanda y limitada disponibilidad global; las difíciles condiciones de compra; la complejidad derivada de los tipos de vacuna existentes; y la competencia desigual con los países más ricos, que han captado dos



tercios de las vacunas disponibles este año. También son un reto las gestiones que continúa realizando la Cancillería, en apoyo al MINSA, para asegurar la llegada pactada de las vacunas ya adquiridas para el 2021.

En el **plano vecinal**, la pandemia ha interrumpido los gabinetes binacionales y comités de frontera, y el cierre de fronteras ha perjudicado la relación fronteriza, en particular entre Tacna y Arica. Así, se plantean los desafíos de reactivar la coordinación política y técnica con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras; proseguir las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecu, Chi), con atención especial al Lago Titicaca (Bol); fortalecer el control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía (Ecu, Col, Bra, Bol), en la OTCA y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda común para el largo plazo (Chi, Col); entre otros.

En el **plano regional**, siguen patentes los desafíos humanitarios, sociales y de gestión para la inserción en la sociedad peruana del 1.2 millones de migrantes venezolanos. Asimismo, con el apoyo de países como Noruega y México, están emergiendo nuevas vías de diálogo entre el Gobierno y la oposición para la renovación democrática en Venezuela. En otro ámbito, está pendiente la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, la gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros. Asimismo, se plantea la necesidad de una participación peruana activa en las distintas instancias de concertación política regional (Celac, Alianza del Pacífico, Unasur, Prosur), a fin de renovar sus agendas respectivas.

En el **plano global**, las noticias internacionales sobre las dificultades del Perú en el último año plantean el desafío del relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en el marco del estado de derecho; la estabilidad macro-económica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

Frente a **EEUU**, los cambios de gobierno en los dos países plantean el desafío de una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas, climática y ambiental, entre otros. Con **China**, entre otros retos se encuentra la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-2026, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. La creciente rivalidad entre ambas potencias hace necesario para el Perú una estrategia pragmática de neutralidad activa.

De otro lado, se constata el debilitamiento del **multilateralismo**, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas en un contexto de pandemia, y derivadas de la polarización entre potencias. En ese contexto, el Perú comparte con otros países en desarrollo el desafío de concentrar la cooperación multilateral en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros. Para lograr la adhesión el Perú como miembro pleno en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ésta debe superar su actual entrapamiento político interno, mientras nuestro país prosigue su preparación



113

normativa e institucional para estar en condiciones de ser invitado. El Perú también deberá decidir si desea ser candidato a la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024.

En materia de **cultura**, los últimos años muestran que el Perú tiene un gran potencial todavía poco aprovechado de proyección internacional, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del Bicentenario. En fin, se mantiene la necesidad de concluir los procesos actuales de **cooperación judicial** para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

En el **plano institucional-administrativo**, el MRE tiene como desafío la renovación de sus servicios consulares, con énfasis en la digitalización y la presencia consular virtual. Asimismo, se presenta al MRE el reto próximo de la actualización de su Plan Estratégico Sectorial (PESEM) y de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizos, Migratoria 2017-2025 y Antártica. Asimismo, se plantea la oportunidad de reflexionar sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de sus 200 años; el tránsito gradual hacia el régimen del Servicio Civil; el mejoramiento de sus sistemas de planeamiento, gestión por procesos, presupuesto por resultados y seguridad de la información; la concreción de inversiones prioritarias en sus inmuebles; y, en la Academia Diplomática, la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en gestión pública y utilización de herramientas digitales.

La pandemia ha exigido asimismo un replanteamiento de las prioridades y fondos de la **Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)** en favor del sistema de salud, con énfasis en donaciones y adquisiciones de material y equipos. Se mantiene el desafío de activar donantes para atender a los migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos. También se presentan los retos de reforzar la condición dual del Perú como receptor y oferente de CTI; de fomentar cada vez más la cooperación Sur-Sur y triangular; y de implementar el Sistema Nacional Descentralizado de CTI.

2.4 Resultados obtenidos por el Sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

Entre el 29 de julio y el 20 de agosto del 2021, los principales resultados obtenidos por el sector son:

1. **En el plano de las vacunas**, durante el mes de agosto, hasta el día 20, el Perú ha recibido desde el extranjero un total de 3,740,930 dosis adquiridas.
2. **En el plano vecinal**, el 12 de agosto se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta Peruano – Boliviana sobre cooperación en materia de desarrollo alternativo, prevención del consumo, rehabilitación, control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus delitos conexos. Por otro lado, el 12 de agosto se llevó a cabo la Primera reunión de Coordinación Intersectorial: “Rondas Migratorias y Consulares”, en la cual participaron los representantes de los distintos sectores competentes, a fin de abordar los temas propuestos por la Sección Consular de Venezuela.
3. **En el plano multilateral**, el 11 de agosto el Perú asumió la presidencia del Consejo Permanente de la OEA, a raíz del nombramiento del nuevo Representante Permanente ante esa organización, embajador (r) Harold Forsyth. El 10 de agosto, el Consejo Permanente de la OEA realizó una sesión extraordinaria con ocasión del Día Internacional de los Pueblos



Indígenas, oportunidad en la que se dialogó sobre los efectos de la pandemia en los pueblos indígenas y las posibilidades de mejorar su inclusión en las sociedades americanas. Por otro lado, el 2 de agosto, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Foro Permanente de los Afrodescendientes, plataforma que buscará activamente la mejora de la calidad de vida y el respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes en todo el mundo, evento en el que participó activamente el Perú, reafirmando su compromiso con la diplomacia social e inclusiva. Finalmente, el 20 de agosto, el viceministro de Relaciones Exteriores participó en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, que preside el Perú, convocada para la atención a la crisis humanitaria en Haití.

4. **En cuanto a la lucha contra la corrupción**, la Cancillería participó en el Foro Virtual “Américas – Ética en la Salud” para evaluar los progresos realizados para fomentar la conducta ética, la transparencia, y la buena gobernanza, de acuerdo con el “Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, suscrito en la VIII Cumbre de las Américas, y el documento “Acción para el crecimiento: Recomendaciones de Políticas y Plan de Acción 2018-2021 para el crecimiento en las Américas” del Diálogo Empresarial de las Américas.
5. **En el plano económico**, el 30 de julio, la Oficina de Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda otorgó el registro del Pisco como indicación geográfica, protección obtenida que es importante para la consolidación de los derechos en el exterior que tiene el Perú sobre su denominación de origen y que permitirá impulsar las exportaciones de Pisco a ese país. Asimismo, el 17 de agosto, el Tribunal arbitral constituido en el marco del CIADI emitió un laudo a favor del Perú en el caso Hydrika 1 S.A.C. y otros (sector eléctrico). Por otro lado, el 11 de agosto, el Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea del Sur notificó la autorización del certificado sanitario para la exportación de ovoproductos, el cual empezará a emitirse a partir del 1 de octubre del presente año y que permitirá el ingreso de nuestros productos a ese mercado. De otro lado, el 19 de agosto el señor Viceministro de Relaciones Exteriores participó en el lanzamiento de la décima tercera edición de la Feria Expoalimentaria, coorganizada anualmente por ADEX, el MRE, MINCETUR y Promperú.
6. **En el ámbito de la cooperación**, el 3 de agosto se dio inicio a las conferencias virtuales entre el Ministerio de Salud del Perú y el Ministerio de Sanidad de España, con una primera videoconferencia sobre las “Características generales del Sistema Nacional de Salud español, financiación y fondos de compensación”. El 10 de agosto, se llevó a cabo una segunda conferencia virtual entre ambas instituciones en el que se abordó la temática denominada “Cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud: características generales y cartera de servicios de atención primaria por la Embajada de España”.
7. Por otro lado, la **Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)** continúa promoviendo que los países socios como Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos y Rusia, entre otros, intensifiquen sus programas de cooperación técnica mediante el incremento de actividades de intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento.
8. **En el plano institucional**, el 12 de agosto se realizó el conversatorio “Mujeres en la diplomacia”, organizado por las Academias Diplomáticas de Perú, Chile, Colombia, Ecuador y México, que buscó resaltar la importancia y la activa participación de la mujer en la política exterior y las relaciones internacionales.
9. Dentro del programa de actividades por el **Bicentenario** del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 11 de agosto el Banco Central de Reserva puso en circulación la moneda de



plata de un sol por el Bicentenario del MRE. Asimismo, el 16 de agosto se realizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso la inauguración de la muestra conmemorativa por el Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores, titulada "El Perú ante el Mundo – 200 años de Cancillería".

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Sector (Ingresado por la entidad)

Pandemia

1. Continuación del apoyo del MRE al MINSA en el proceso de vacunación de la población, para asegurar la llegada de por lo menos 48.6 millones de dosis en lo que resta del 2021, guardando estricto respeto de las competencias de cada sector y adelantar los cronogramas de entrega cuando ello sea posible.
2. Asimismo, continuación del esfuerzo de articulación del MRE coadyuvando al trabajo liderado por el MINSA para la adquisición de vacunas adicionales para el año en curso, incluyendo otros laboratorios como Gamaleya, Johnson y Johnson y Sinovac.
3. Prosecución de las conversaciones con los laboratorios Pfizer y Moderna (EEUU) y Curevac (Alemania) para concretar el interés del Perú para la adquisición de nuevos suministros en el año 2022, así como continuar participando en el mecanismo COVAX Facility.

Vecinos

4. Establecimiento urgente de nuevos requisitos que permitan la reapertura de fronteras, en especial con Chile (dada la grave afectación actual de la economía fronteriza entre Tacna y Arica) y con Ecuador.
5. Programación de fechas para la reactivación gradual de los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos con Ecuador (COMPEFEP), Chile (CIDF) y Bolivia (CFA), a fin de tratar temas que requieren urgente atención.
6. Organización de la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (CONADIF) para decidir varios temas perentorios, entre ellos la construcción de Centros de Atención Fronteriza.

Región

7. Decisiones urgentes sobre cómo se posicionará el Perú en el Grupo de Lima y para promover una convergencia internacional que contribuya a la solución pacífica de la crisis multidimensional que afecta a Venezuela, con atención prioritaria a la crisis humanitaria y migratoria y a la situación de la democracia en Venezuela.
8. Encuentro de diálogo político con Estados Unidos. Posible viaje del SPR a Washington DC a fin de abordar asuntos prioritarios de la agenda bilateral.
9. Renovar la agenda de la Alianza del Pacífico para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en PROSUR, CELAC y UNASUR
10. En la OEA, posible presentación del SPR ante la Asamblea General. Asimismo, definir la participación del Perú en la ceremonia del 11 de setiembre por los 20 años de la Carta



Democrática Interamericana, que fue una iniciativa peruana. Decidir la posible la participación del Canciller en la Asamblea General de la OEA en Guatemala (noviembre).

11. Decisión respecto del compromiso peruano de organizar la IV Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, que tendría lugar, en fecha por definir, entre setiembre y octubre del 2021.

Organismos internacionales

12. Posible participación de SPR en la Asamblea General de las Naciones Unidas (fines de setiembre) y en las reuniones de alto nivel que tienen lugar en esa ocasión.

13. Atención urgente a la regularización del pago de la deuda acumulada del Perú de S/ 120 millones por concepto de cuotas (incluye la sumatoria de los adeudos generados en ejercicios presupuestales del 2016 al 2021), a cargo del MRE, que actualmente afecta la participación, beneficios y defensa de los intereses en los organismos internacionales.

14. Definición y firma del nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026 de ONU Perú.

15. Definición de las delegaciones y los objetivos del Perú en la 15 Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (Kunming, China, del 11 al 24 de octubre de 2021); y en la 26 Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático (Glasgow, Reino Unido, del 1 al 12 de noviembre de 2021).

16. Consideración, en el marco de posibles gestiones para la incorporación del Perú a la OCDE, del envío de una carta del SPR al Secretario Gral de la Organización para reafirmar el objetivo peruano y establecer una priorización de áreas de trabajo conjunto (salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor).

17. Continuar las gestiones para asegurar, en noviembre de 2021, la elección del Dr. César Landa a Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2022-2027; la reelección del Dr. Juan José Ruda a la Comisión de Derecho Internacional 2023-2027; y la reelección del Dr. Luis García-Corrochano al Comité Jurídico Interamericano 2022-2025.

Proyección global

18. Adopción de una urgente decisión sobre la posibilidad de que el Perú ejerza la presidencia del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) en el año 2024 (vencimiento de plazo para candidatura en segunda quincena de agosto).

19. Consideración de la puesta en marcha de un plan de relanzamiento de la imagen-país, a través de nuestras misiones, con énfasis en contenidos económicos, turísticos y culturales. 20. En materia económico-comercial, adoptar la decisión sobre el posible inicio de las negociaciones para la adhesión del Perú al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA); y medidas, con Mincetur, para la adecuación de las exportaciones peruanas al Reglamento 848/2018 de la Unión Europea sobre producción orgánica.

21. Posible propuesta a China de renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) para el período 2021-2026, en reemplazo del plan 2016-2021, que concluye en noviembre, en el marco del 50 aniversario de relaciones diplomáticas.



22. Organización en octubre o noviembre, bajo la presidencia del Perú, del V Foro de Antiguas Civilizaciones, junto a China, Egipto, Italia, Grecia, Bolivia, entre otros.

Cooperación judicial

23. Logro de la entrada en vigor del Acuerdo sobre Transferencia de Activos Decomisados entre Perú, Suiza y Luxemburgo (se encuentra pendiente de ratificación por Luxemburgo) para obtener la transferencia de EUR 9'719'670.74, monto que representa el 100% de los activos congelados en ese país.

24. Continuación de gestiones para la extradición activa del expresidente Alejandro Toledo, con audiencia prevista en setiembre por las autoridades judiciales de EEUU; y de César Hinostroza, cuyo pedido de asilo político está pendiente de resolución, a fin de que se fije la fecha de ejecución de la extradición ya concedida por España.

Comunidades peruanas

25. Culminación de suscripción de los Convenios de Seguridad Social con Quebec, Canadá y Suiza, tema de especial interés para nuestros connacionales.

26. Puesta en marcha de un programa de renovación de los servicios consulares, con énfasis en la digitalización y la presencia consular virtual; así como el financiamiento de la asistencia a connacionales en situación de indigencia y vulnerabilidad.

27. Relanzamiento urgente de las acciones nacionales para la regularización migratoria de extranjeros en nuestro territorio, principalmente los migrantes venezolanos.

28. Continuación de la descentralización de las oficinas de trámites consulares que facilite la atención del público usuario.

Gestión institucional

29. Consideración prioritaria del nombramiento de jefes de misión en diversos puestos de importancia para la política exterior que se encuentran vacantes.

30. Realización en el segundo semestre, según el calendario predefinido, del proceso de promociones del personal diplomático (93 vacantes en el 2021, con 312 funcionarios aptos), así como del proceso anual de traslados al extranjero de personal diplomático.

31. Impulso al tránsito a SERVIR y actualización de los documentos de gestión de personal (CAP, PAP y MCC).

32. Habilitación de servicios informáticos y la culminación del Centro de Datos principal con equipos renovados.

33. Gestión urgente de los requerimientos de demandas adicionales ante el MEF a fin de cubrir el déficit presupuestal generado por variación cambiaria (remuneraciones y asignaciones ordinarias de los OSEs).

34. Gestión ante el MEF para la incorporación de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal concedido.

35. Sustentatoria del presupuesto 2022 ante el Congreso ascendente a S/. 835.6 millones de soles para el pliego del MRE y S/. 12.2 millones para APCI.



Agencia Peruana de Cooperación Internacional

36. Continuar con la actualización de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), con la asistencia técnica del CEPLAN, con un horizonte al 2030.
37. Continuar, en el segundo semestre del 2021, la fase 3 de implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional – SIGCTI.
38. Realizar, en lo que queda del año 2021 e inclusive para el año 2022, las Comisiones Mixtas Virtuales con Uruguay, Honduras, Colombia, Tailandia, Belice y Antigua y Barbuda, así como reuniones de evaluación de medio término con Argentina, El Salvador; y, del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica con Brasil.
39. Impulsar la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Agencia.
40. Continuar priorizando la inclusión de un artículo en el proyecto de ley de presupuesto para el año 2022, asociado a la demanda adicional aprobada y registrada para dicho año, para que se autorice a la APCI a cubrir, con sus propios recursos presupuestales y sin requerir de recursos adicionales del Tesoro Público, la adquisición de pasajes, seguros y otorgamiento de viáticos para facilitar el desplazamiento de cooperantes peruanos al exterior a fin de brindar asistencia técnica de corta duración a entidades de países socios; y, cubrir el desplazamiento de personal extranjero hacia el Perú a fin de recibir capacitación de corta duración (Oferta Peruana de Cooperación Internacional – OPCTI).



Héctor Béjar Rivera
Titular Saliente



Luis Castro Joo
Embajador
Secretario General
Ministerio de Relaciones Exteriores

ANEXO 1.A
ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ANEXOS 1.B
INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL
PLIEGO**

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL
PLIEGO**
 - 2.1 Información General de Titular de Pliego.
 - 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
 - 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos Sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.